



AVISO N° 084 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

NIVEL 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a las persistentes lluvias que se vienen presentando en las zonas altas de la región Lima, continua el incremento del nivel de agua y caudales en los ríos Rímac y Chillón.

Siendo las 10:00 hrs., del día 12-Mar-18, el río Rímac registra un caudal de 51.04 m³/s mientras el río Chillón registra un caudal de 21,64 m³/s valores muy cercanos al nivel de alerta amarillo. Este incremento se ha dado producto de las lluvias registradas durante las últimas horas del día de ayer.

Según los pronósticos meteorológicos, las precipitaciones continuarán esta semana afectando zonas altas y medias a lo largo de la sierra centro y sur del país, lo que incrementaría el caudal de estos y otros ríos en la región. Eventualmente se podrían activar algunas quebradas y podrían generar pequeños deslizamientos con obstrucción de vías de acceso.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 065

Emisión | **Lunes, 12 de Marzo de 2018**

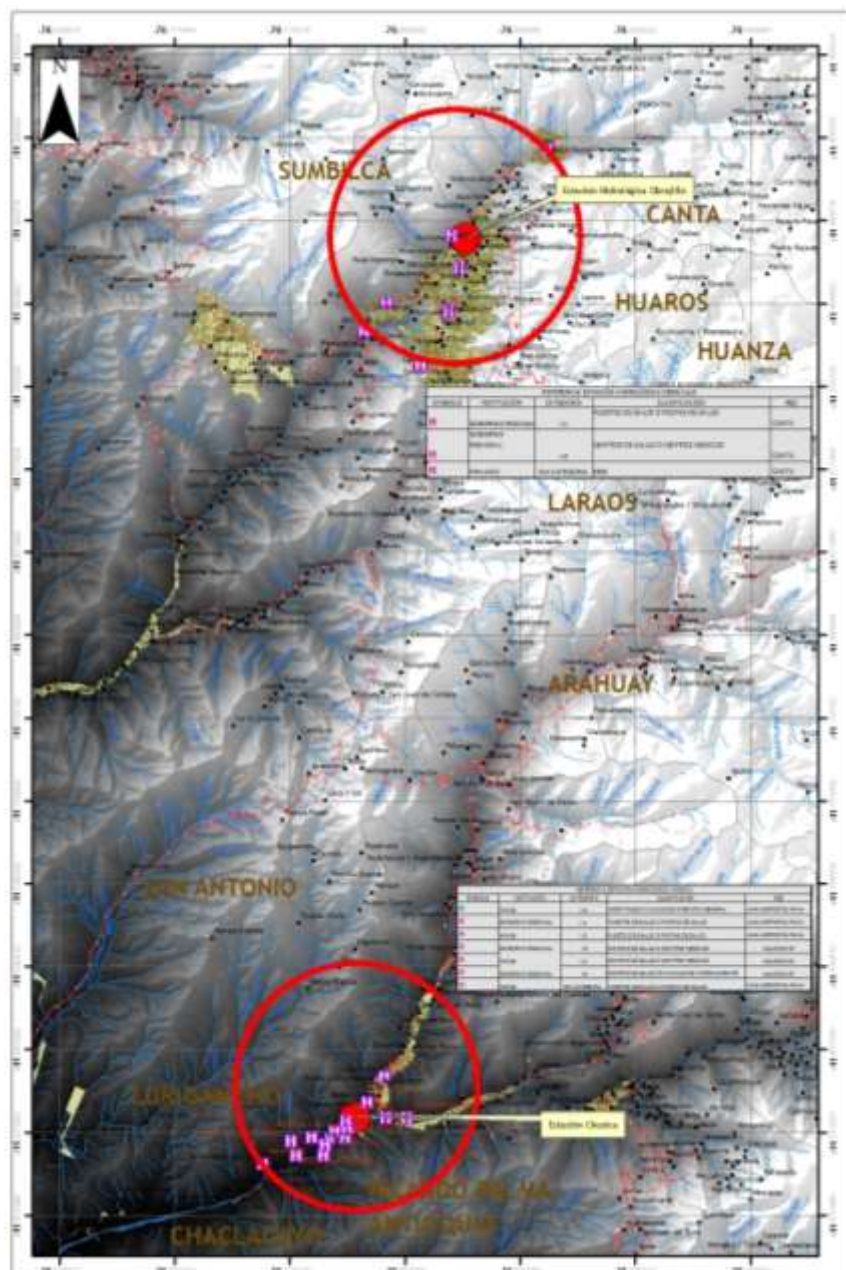
RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 952836494.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos y materiales, asimismo como la ambulancia (unidad móvil) en caso de referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.



Escenario de peligro con establecimientos de salud más cercanos (COE Salud)

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

